



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

**3803**

*Traspaso derechos perpetuos enterramiento sepultura 77 - zona 2 cementerio Algaida*

La Alcaldía Presidencia, en fecha 16 de abril, vista la solicitud presentada por Antònia Crespi Juan, de traspaso de los derechos perpetuos de entierro de la sepultura 77 – Zona 2, compuesta de 12 nichos, del Cementerio Municipal de Algaida, a su favor y al mismo tiempo la cesión de dichos derechos a favor de su única hija Maria Antonia Cerdan Crespi, ha dictado la siguiente Providencia:

Vista la escritura de partición de herencia de fecha 12 de diciembre de 2014 con número de protocolo 5222, en la que se adjudica por cuartas partes indivisas la sepultura 77 – Zona 2 en Guillermo Crespi Juan, Antonia Crespi Juan, Miguel Seguí Frias, y Elena Seguí Frias, los cuales figuran a nombre de los Herederos de Miguel Puigserver Ferretjans

Visto el contrato de cesión de los derechos, de fecha 20 de enero de 2018, en el que Guillermo Crespi Juan, Miguel Seguí Frias, y Maria Magdalena Seguí Frias, ceden sus derechos a favor de Antònia Crespi Juan.

En uso de las competencias que me atribuye la Ley de Bases de Régimen Local y el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones complementarias,

### HE RESUELTO:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de traspaso de los derechos perpetuos entierro a favor de Antònia Crespi Juan, de acuerdo a la escritura de partición de herencia de fecha 19 de febrero de 2014 y contrato de cesión de derechos de fecha 20 de enero de 2018 y posterior cesión a favor de su hija Maria Antònia Cerdan Crespi, de los derechos perpetuos de entierro de la Sepultura 77 - Zona 2 del Cementerio Municipal de Algaida,

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.”

Lo que se hace público por general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 22 de abril de 2023

**La alcaldesa**

Margalida Fullana Arrom